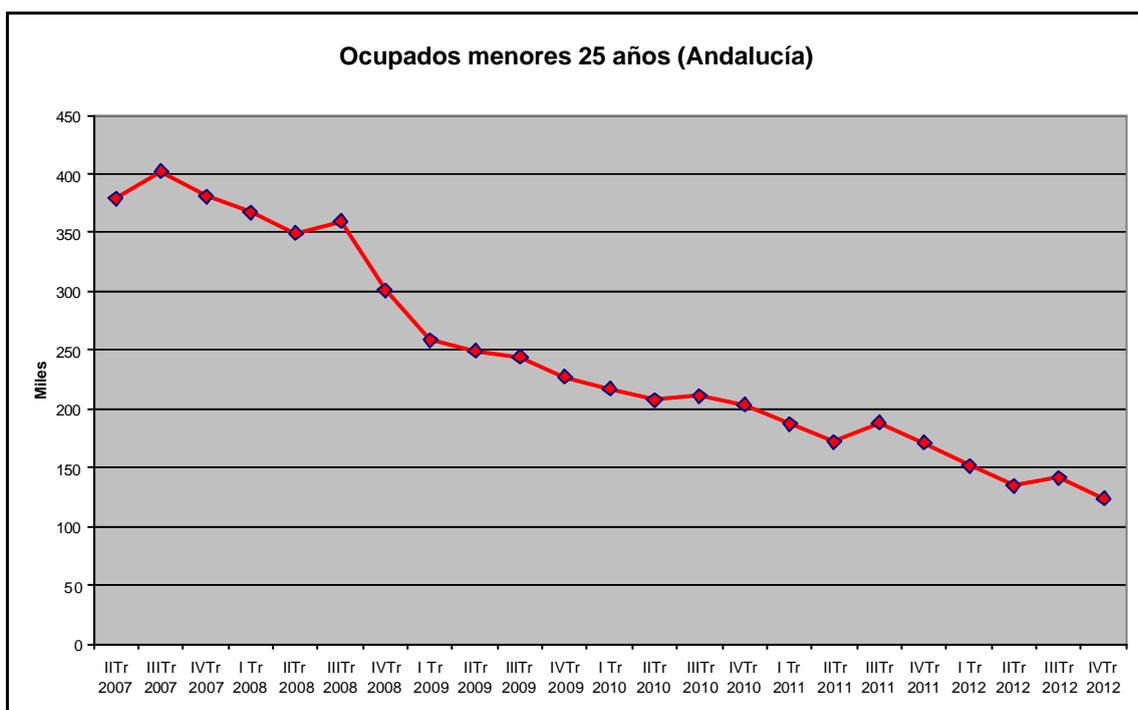


No se ofrece ninguna oportunidad laboral a nuestros jóvenes: 7 de cada 10, se encuentran en paro

La situación actual de desempleo es consecuencia del **fracaso de las políticas de ajuste** fiscal y la falta de impulso al crecimiento económico y al empleo. Esto ha hecho que uno de los **colectivos más perjudicados** hayan sido los jóvenes y que su acceso y permanencia en el mercado laboral se caractericen por la dificultad y la precariedad de las condiciones laborales (alta tasa de temporalidad, bajos salarios, inadecuación entre la cualificación adquirida y el puesto desempeñado, altísima tasa de desempleo...). La crisis económica en la que nos encontramos ha venido a agravar aún más estas circunstancias, donde los jóvenes que han logrado insertarse han podido acceder a un empleo, pero de **peor calidad y más precario**, con salarios más bajos y peores condiciones laborales.

La pérdida de empleo en estos años ha castigado duramente a Andalucía, pero especialmente se ha cebado con los más jóvenes, donde el **descenso de los ocupados** desde el inicio de la crisis ha sido del 67%, frente al 20% de los mayores de 25 años. Entre la población joven se han destruido en este periodo 256.000 puestos de trabajo.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

Los últimos datos indican que en Andalucía hay 230.000 desempleados jóvenes. Lo verdaderamente preocupante son las tasas de paro alcanzadas por este sector de la población, que ha ido creciendo progresivamente y en una proporción muy elevada.



Fuente: Encuesta de Población Activa (INE)

La **tasa de paro**, con los últimos datos de la EPA, alcanza el **65,11%** en los jóvenes. Esto supone 32 puntos por encima de la tasa del resto de la población. Por otro lado, la mayoría de los jóvenes asalariados que tienen empleo, poseen un contrato temporal. En estas condiciones se hace imposible el acceso a una vivienda, el tener un proyecto de futuro, llevando a los jóvenes a depender de sus familias, a la imposibilidad de emanciparse. También a mayores situaciones de riesgo de pobreza o de exclusión social.

Se trata de **luchar contra la precariedad laboral de los jóvenes** y para ello es necesario adoptar un **enfoque integrado** y coherente con intervención en los diferentes ámbitos (educativo, laboral, social, etc.). Desde el Sindicato creemos que hay que actuar con urgencia y potenciar los servicios públicos de empleo, su especialización atendiendo a las necesidades sectoriales, territoriales y personales de los jóvenes desempleados y todos aquellos aspectos que hagan más eficaz la intermediación laboral, el impulso de la formación profesional, el reconocimiento de la experiencia laboral, el incentivo del autoempleo, entre otros. **El próximo 28 de febrero tenemos que salir a las calles para decir no ante tanta injusticia y desigualdad.**